



Gustavo Díaz Ordaz

GOBIERNO MUNICIPAL

R. AYUNTAMIENTO 2013 - 2016



JUNTOS LOGRAMOS MÁS

2013 - 2016

DEPENDENCIA: Presidencia Municipal.

EXPEDIENTE; 2013-2016

OFICIO No. 2015/01-01570

ASUNTO: El que se indica.

Septiembre 7 de 2015.

**H. CONGRESO DEL ESTADO.
CD. VICTORIA, TAM.**



Por este conducto, me permito remitir la siguiente documentación, para efectos de su publicación en el Periódico Oficial del Estado; misma que a continuación se detalla:

- Acta de Cabildo Certificada de la Aprobación de la Tabla de Valores Unitarios para el 2016.
- Disco Compacto conteniendo la Tabla de Valores Unitarios.
- Tabla de Valores Unitarios impresa.
- Acta de la Junta Municipal de Catastro.

Sin otro particular de momento, quedo de usted.

Atentamente.

**“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.”
EL PRESIDENTE MUNICIPAL.**



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
GUSTAVO DÍAZ ORDAZ,
TAMAULIPAS

C. JORGE R. LONGORIA OLIVARES.

EL SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO.



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
TAMAULIPAS

PROFR. FRANCISCO SANCHEZ RUIZ.

C. c. p.- Archivo.
JRLO*P'FSR*ego.



Tamaulipas

ESTADO FUERTE PARA TODOS

R. Ayuntamiento 2013-2016
Palacio Municipal Calle Tercera No. 105
Gustavo Díaz Ordaz, Tam., C.P. 88400
Tel/Fax: 01 (891) 938-2417, 938-2144, 938-2960
E-mail: gdo.tamaulipas@hotmail.com

**MUNICIPIO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS.
TABLA UNITARIA DE VALORES CATASTRALES PARA EL EJERCICIO DEL
AÑO FISCAL 2016.**

VALORES UNITARIOS DE TERRENO URBANO POR METRO CUADRADO

1	ZONA HABITACIONAL MUY BUENO	\$ 497.00
2	ZONA HABITACIONAL BUENO	\$ 435.00
3	ZONA HABITACIONAL MEDIO	\$ 311.00
4	ZONA HABITACIONAL ECONÓMICO	\$ 186.00
5	ZONA HABITACIONAL POPULAR	\$ 124.00

COEFICIENTE DE DEMERITO E INCREMENTOS PARA TERRENOS URBANOS.

A).-Predios con frente menor de 7 metro lineales.

	Factor de demerito
6 metros lineales.	0.95
5 metros lineales.	0.90
4 metros lineales.	0.85
3 metros lineales.	0.80
2 metros lineales.	0.70
1 metro lineal.	0.60

B) Predios con frente menor de un metro e interiores. 0.50

C).- Predios con propiedad de más de 35 metros lineales.

	Factor de demerito
40 metros lineales.	0.90
45 metros lineales.	0.85
50 metros lineales.	0.80
60 metros lineales.	0.75

D).- Factor de desnivel: Predios con pendientes fuertes. 0.85

E).- Factor de terreno resultante Predios con superficie mayor de 500 m² 0.70 Al terreno restante

Carmen Sánchez (7)



INCREMENTOS

F).- Incremento por esquina

	Comercial de primera.	1.25
	Comercial de segunda.	1.20
	Habitacional primera.	1.15
	Habitacional segunda.	1.10

VALORES UNITARIOS PARA TIPOS DE CONSTRUCCION POR M2.

01	CONSTRUCCIÓN MUY BUENA.	\$ 2,646.00
02	CONSTRUCCIÓN BUENA.	\$ 1,731.00
03	CONSTRUCCIÓN MEDIA.	\$ 805.00
04	CONSTRUCCIÓN ECONÓMICA.	\$ 383.00
05	CONSTRUCCIÓN BAJA.	\$ 173.00

FACTORES DE DEMERITO POR ESTADO DE CONSERVACION DE CONSTRUCCION

BUENO	1.00
REGULAR	0.85
MALO	0.70
RUINOSO	0.30

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS RUSTICOS POR HECTAREA.

USO DEL SUELO	VALOR UNITARIO POR HA.
RIEGO	\$ 9,372.00
TEMPORAL	\$ 5,871.00
PASTIZAL	\$ 5,871.00
AGOSTADERO	\$ 2,933.00

VALORES UNITARIOS PARA TERRENOS
SUBURBANOS

VALOR POR M²
DE \$ 23.00 A \$ 46.00

Carmen Sanchez H



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
GUSTAVO DIAZ ORDAZ,
TAMAULIPAS

COEFICIENTES DE INCREMENTO Y DEMÉRITO DEL VALOR PARA TERRENOS RÚSTICOS

A) TERRENOS CON UBICACIÓN:

FACTOR

	Excelente	1.15
	Favorable	1.00
	Regular	0.90
	Desfavorable	0.80

B) TERRENOS CON ACCESO:

	Bueno	1.15
	Regular	1.00
	Malo	0.85

C) TERRENOS PEDREGOSOS:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Alta	0.75
	Excesiva	0.65

D) TERRENOS CON EROSIÓN:

	Mínima	1.00
	Moderada	0.90
	Severa	0.75

E) TERRENOS CON TOPOGRAFÍA:

	Semiplano	1.00
	Inclinada media	0.95
	Inclinada fuerte	0.80
	Accidentada	0.75

F) ACCESO A VÍAS DE COMUNICACIÓN:

	Colindantes a caminos federales y estatales	1.15
	Colindantes a ríos, arroyos, presas y lagunas	1.10
	Colindantes a menos de 2.5 Km. de vías de comunicación	1.05

G) TERRENOS SALITROSOS:

0.60

H) SITUACIÓN JURÍDICA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA:

	Propiedad privada	1.00
	Ejidal	0.60
	Posesión	0.60

Carmen Sanchez H

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



PRESIDENCIA MUNICIPAL
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
TAMAULIPAS

ACTA DE SESION ORDINARIA DE CABILDO NUMERO VEINTIOCHO
En la ciudad de Gustavo Díaz Ordaz, Tamaulipas, siendo las doce horas con diez minutos del día uno de Septiembre del año de dos mil quince, se reunieron los integrantes del Republicano Ayuntamiento, en las instalaciones que ocupa la Sala de Cabildo "Emancipadores" del Palacio Municipal, con el propósito de realizar la reunión ordinaria de Cabildo número veintiocho, de conformidad con los artículos 42, 43, 44, 45, 48 y 49 del Código Municipal en el Estado de Tamaulipas, así como atendiendo a los artículos 37, 38, 46, 56 y 58 del Reglamento Interior del Ayuntamiento procediendo a celebrarla bajo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DIA.

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Instalacion Legal de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación en su caso del Acta Anterior.
- 4.- Presentación de las Tablas de valores que Regirán en el año 2016.
- 5.- Asuntos Generales.

1.- Se pasa lista de asistencia y se da fe de que se encuentran presentes la totalidad de los integrantes del Republicano Ayuntamiento.

2.- Estando presentes la totalidad de los miembros del Honorable Cabildo se declaran legalmente instalados los trabajos de la sesión ordinaria de cabildo número veintiocho.

3.- Se da lectura al Acta de la Sesión Anterior y se aprueba por unanimidad.



4. - Siguiendo con el orden del día el C. Presidente Municipal presenta al Honorable Cabildo para su estudio y análisis los Proyectos de Tablas de Valores Unitarios para Terrenos y los diferentes tipos de construcción, después de haber Estudiado y analizado el Tema en referencia y tomando en cuenta la situación económica por la que atravieza el país, en la actualidad se llega al siguiente ACUERDO: -
"Que no se incrementen los valores catastrales, así como también que no sufrán modificación a las Tablas de Valores Unitarios del presente año, mismos que son aprobados por unanimidad, así como también sean enviados al Honorable Congreso del Estado para su aprobación y publicación en el Periódico Oficial.

Y no habiendo otro asunto que tratar se da por concluida la sesión, siendo las catorce horas con cincuenta y cinco minutos del mismo día de inicio, firmando para constancia los que en ella intervinieron. - Day Fe.

El Presidente Municipal. El Síndico Municipal.

C. Jorge Refugio Longoria Olivares. Lic. Edson Jair Cúsniga Ortega.

El Primer Regidor El Segundo Regidor.

C. Juan Pérez Estrada C. María del Carmen Sánchez Herrera.

El Tercer Regidor

Mtro. Carlos Eduardo Cervantes.

El Cuarto Regidor

C. Cristina Duarte Gámez.

El Quinto Regidor

C. Orlando Sáenz De la Cruz

El Sexto Regidor.

Lic. Epigmenio Cantú Rach



SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
TAMAUlipAS

~~El Secretario del Ayuntamiento.~~

~~Prof. Francisco Sánchez Rutz.~~

SECRETARIA
DEL AYUNTAMIENTO
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
TAMAUlipAS

EL SUSCRITO CIUDADANO PROFR. FRANCISCO SANCHEZ RUIZ, SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS., **CERTIFICA Y HACE CONSTAR** QUE EL PRESENTE DOCUMENTO QUE CONSTA DE 3(TRES FOJAS) POR UNA SOLA CARA, ES COPIA FIEL Y EXACTA EXTRAIDO DE SU ORIGINAL, MISMO QUE SE ENCUENTRA ASENTADO EN EL LIBRO DE ACTAS DE CABILDO DE LA ADMINISTRACION 2013-2016.

SE EXPIDE LA PRESENTE PARA LOS USOS Y FINES LEGALES QUE CONVENGAN EN LA CIUDAD DE GUSTAVO DIAZ ORDAZ, TAMAULIPAS; A LOS SIETE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DE DOS MIL QUINCE.



"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION."
EL SECRETARIO DEL R. AYUNTAMIENTO.

**SECRETARIA
DEL
AYUNTAMIENTO
GUSTAVO DIAZ ORDAZ
TAMAULIPAS**

PROFR. FRANCISCO SANCHEZ RUIZ.